



Facultad de Medicina



Boletín Sapiosex



Programa de Prevención de Embarazo en Adolescentes

Año 1

No. 8

Diciembre de 2023

PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

Astrid Selene Alvara González

Introducción

El abuso sexual es un tipo de violencia que viven las infancias en todo el mundo, dicha experiencia afecta el sano desarrollo de niñas y niños impactando en su salud física, psicológica y sexual. Por sus características, el abuso sexual infantil (ASI) no es fácil de identificar, ya que la niña o el niño podría tener miedo, estar amenazado, sentir culpa o no entender lo que le ocurrió y por qué le pasó. Es importante estar atentas y atentos a lo que las niñas y los niños nos quieren comunicar, así como a los cambios emocionales o de conducta que podamos observar.

— El ASI implica la violación de diversos DERECHOS humanos, entre los que destacan ^[1]:

- ▶ a la integridad personal,
- ▶ al libre desarrollo de la personalidad,
- ▶ a la protección de la dignidad,
- ▶ a ser escuchado,
- ▶ a no ser objeto de ningún tipo de violencia,
- ▶ a la protección contra el abuso sexual,
- ▶ a una educación sexual oportuna y de calidad.

Para disminuir el riesgo de que una niña o un niño viva ASI, es importante prevenir desde casa mediante la Educación Integral en Sexualidad (EIS), considerando su etapa de desarrollo y el lenguaje más adecuado para ellas y ellos.

A continuación, se describirán las características y tipos de ASI, su definición y formas, algunos mitos relacionados, así como los indicadores que podrían ser tomados en cuenta como sospecha de abuso en niñas y niños y formas de prevenirlo.

Continúa...

ÍNDICE

- *Introducción... 1*
- *Desarrollo... 2*
- *Tipos de ASI... 2*
- *Mitos y Realidades sobre el abuso sexual contra niñas y niños ... 3*
- *Indicadores... 3*
- *Formas de prevención ... 4*
- *Conoce tu cuerpo... 5*
- *Fuentes de información... 6*
- *Otros recursos de apoyo... 6*
- *¿Qué hacer ante la revelación de un caso de ASI?... 6*
- *¿Sabías que?... 7*
- *Efeméride del mes... 7*
- *Referencias... 8*

Desarrollo

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que:

“El abuso sexual infantil corresponde al involucramiento de un niño o una niña en una actividad sexual que no comprende, y para el cual, de acuerdo a su nivel de desarrollo u otra circunstancia, no puede dar su consentimiento. Este fenómeno viola las leyes o tabúes sociales y corresponde a una actividad sexual entre un niño, una niña y un adulto u otro niño o niña, quienes se encuentran en una relación asimétrica de responsabilidad, confianza o poder y busca satisfacer las necesidades de la persona que se encuentra en la posición de privilegio” [2]

En el documento sobre *Orientaciones para la Prevención y Actuación en Casos de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en las Escuelas de Educación Básica* de la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2017) se define al ASI como “la interacción del adulto que ejerce poder y/o control sobre niñas, niños y adolescentes (NNA) para estimulación sexual de sí mismo, hacia el menor de edad y/o algún testigo,

pudiendo existir o no contacto físico.” También se considera abuso sexual cuando quien ejerce ese poder y/o control es una niña o un niño de mayor edad que la persona agredida. [3]

La mayoría de las definiciones sobre ASI contemplan tres elementos importantes [4]:

- ◆ **Desequilibrio de poder:** la relación es asimétrica, ya que la persona agresora tiene una relación de autoridad y/o cuidado con la niña o el niño.
- ◆ **Diferencia de conocimientos:** la niña o el niño tiene información diferente sobre su desarrollo sexual al de la persona agresora.
- ◆ **Necesidades satisfechas:** el abuso lo comete la persona agresora para cubrir deseos sexuales.

Es relevante mencionar que no existen características específicas de las personas que cometen abuso sexual, por lo general suelen pertenecer a su propio entorno. La persona que comete el abuso puede ser un familiar, un conocido o amigo de la familia; también, personal o profesores de la escuela y, en algunos casos, extraños o desconocidos.

Tipos de ASI

Existen varias formas en las que una persona puede abusar sexualmente de NNA, tales como [5]:

Contacto de la boca, genitales o ano de la persona abusadora con la niña o el niño

Tocar genitales: vulva/pene; y/o el ano

Pedirle a la niña o al niño que toque los genitales de la persona agresora

Utilizar a la niña o al niño para elaborar material sexual explícito en fotografías o video

Que la persona agresora muestre sus genitales a la niña o al niño

Obligar a la niña o al niño a ver fotografías, películas o revistas con contenido sexual



Mitos y Realidades sobre el abuso sexual contra niñas y niños [6]

Mito: Los abusos sexuales contra niñas y niños no son frecuentes.

Realidad: Son un problema común en la infancia. Según datos de la OMS, una de cada cinco mujeres y uno de cada 13 hombres adultos declararon haber sufrido abusos sexuales en la infancia.

Mito: Las personas que son agresoras sexuales siempre usan la fuerza física para someter sexualmente a las niñas y a los niños.

Realidad: No siempre utilizan la fuerza física. Por el contrario, suelen emplear como tácticas de persuasión y manipulación: juegos, engaños, amenazas y distintas formas de coerción para involucrar a niñas y niños a mantener su silencio.

Entre las tácticas de seducción de las personas agresoras se incluyen comprar regalos y la organización de actividades especiales. Tienden a adoptar tácticas que comienzan con una conducta inapropiada, que no necesariamente alcanza a configurar un delito, pero gradualmente escala a través del tiempo hasta transformarse en un delito serio.

Indicadores

Son cualquier manifestación, de tipo físico, sexual o conductual, que se asocia a la sospecha de abuso sexual. Son detectados por profesionales o informados por las infancias o sus figuras cercanas, en forma de pensamientos, sensaciones, malestar, conductas, etc. Un sólo indicador, salvo los de mayor gravedad (testimonio de NNA o lesiones físicas) no suele ser en sí mismo motivo suficiente para una sospecha [7].

El indicador más importante **es la revelación** por parte de la niña o el niño que manifiesta haber sido objeto de una victimización sexual: su **testimonio** o relato de lo presuntamente ocurrido.



Continúa...

Físicos*	Sexuales	Conductuales
<ul style="list-style-type: none"> — Desgarros recientes o cicatrices del himen. — Diámetro del himen mayor a un centímetro. — Desgarro de la mucosa vaginal. — Dilatación anal. — Sangrado por vagina y/o ano. — Dolor, golpes, quemaduras o heridas en la zona genital o anal. — Cérvix o vulva hinchados o rojos. — Semen en la boca, los genitales o la ropa. — Ropa interior rasgada, manchada o ensangrentada. — Infecciones de transmisión sexual. — Embarazo. 	<ul style="list-style-type: none"> — Masturbación compulsiva. — Conductas sexualmente inapropiadas para cualquier edad. — Interés excesivo por los comportamientos sexuales. — Representación de comportamientos sexualizados durante el juego. 	<ul style="list-style-type: none"> — Conductas regresivas. — Terrores nocturnos. — Cambios bruscos de comportamiento. — Temor a quedarse sola o solo. — Rechazo de muestras afectivas como caricias, besos o contacto físico. — Resistencia a desnudarse o bañarse. — Miedo o resistencia a entrar en ciertos lugares.

* Los indicadores físicos son identificables en su mayoría por personal de salud.

Formas de prevención

La **Educación Integral en Sexualidad (EIS)** es una gran herramienta de prevención de abuso sexual infantil, ya que ésta toma en cuenta las etapas de desarrollo, los factores de protección, conocimientos generales del cuerpo, conductas permitidas y no permitidas y personas de confianza.

Es necesario enseñarles:

- El nombre correcto de sus partes privadas: vulva / pene y testículos, glúteos, ano.
- Nadie debe jugar o tocar su cuerpo y sus partes privadas de una forma que no les guste o les haga sentir incomodidad.
- Las caricias permitidas son aquellas que podemos recibir en las partes públicas de

nuestro cuerpo y nos hacen sentir comodidad.

- Recuérdales que tienen varios adultos de confianza a los que pueden recurrir cuando se sientan en peligro.
- Siempre contar lo que les pase, ya que esa es la mejor forma de ayudarles y cuidarles.

Para los adultos:

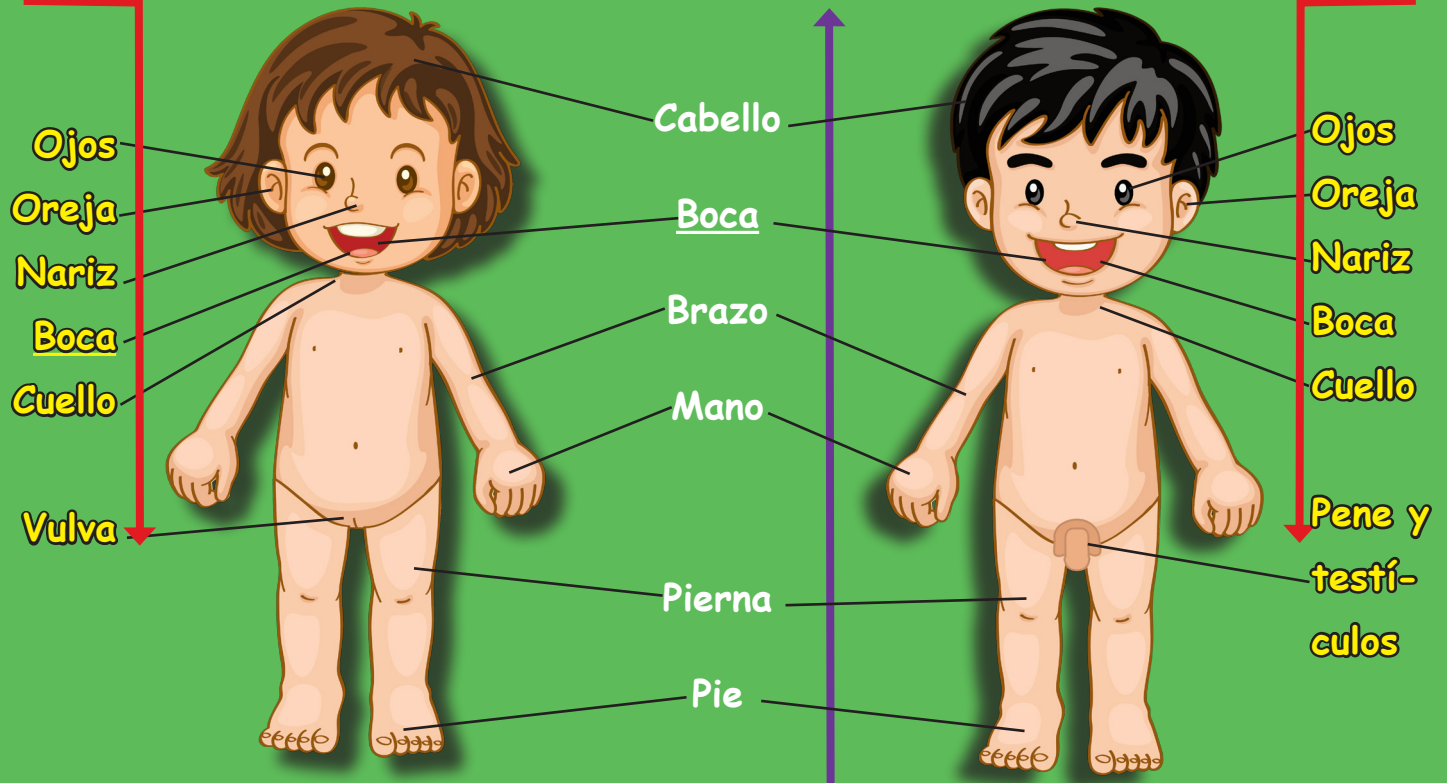
- Evita dar besos en la boca, recuerda que es una parte privada.
- Respeta los límites corporales de la niña o el niño, si no te quiere dar un abrazo o un beso.
- Ser su adulto de confianza implica confiar en ella o él, evitar la violencia o maltrato como una forma de educar o corregir y emplear una crianza respetuosa a sus necesidades.



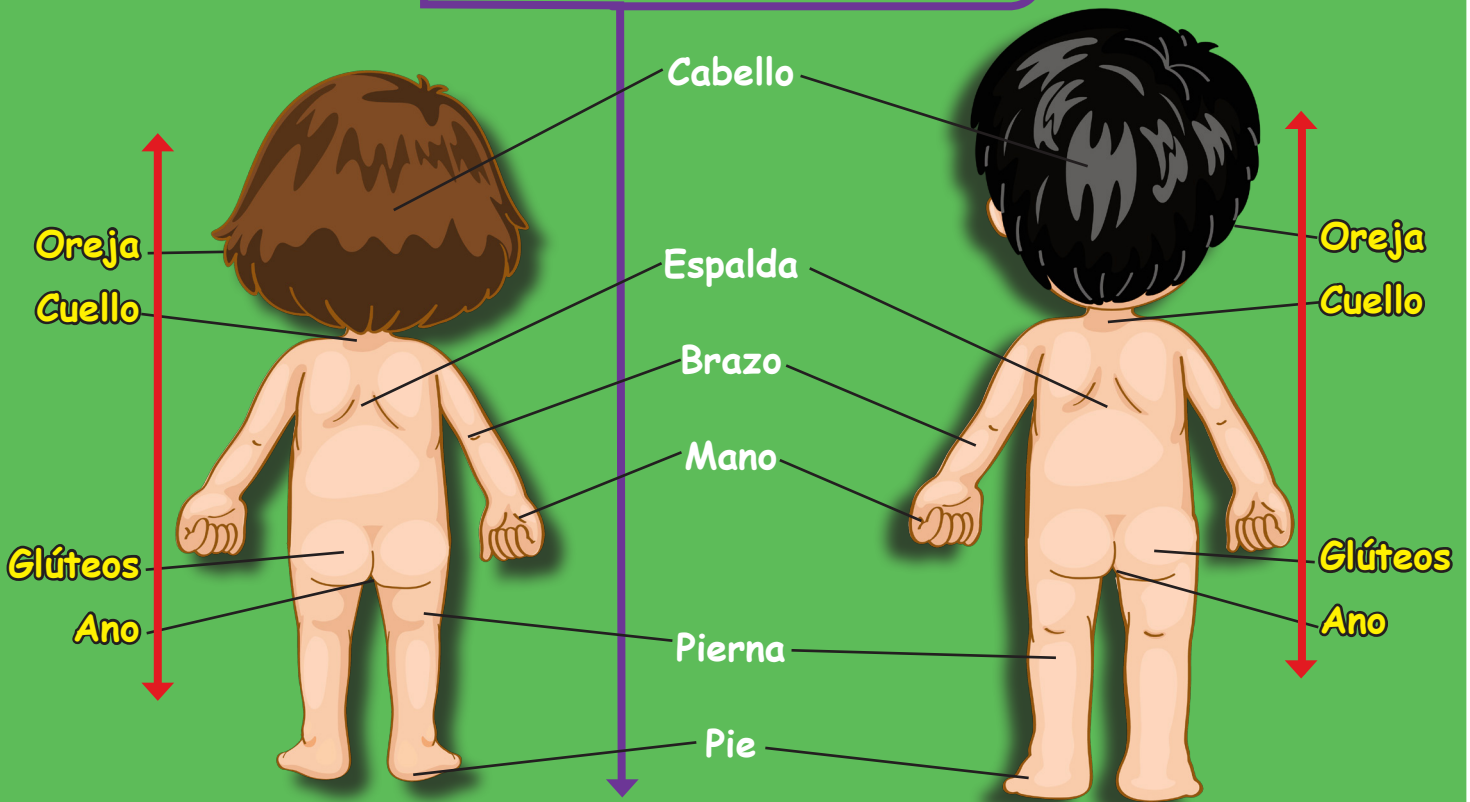
Conoce tu cuerpo

PARTES PRIVADAS

PARTES PRIVADAS




PARTES PÚBLICAS

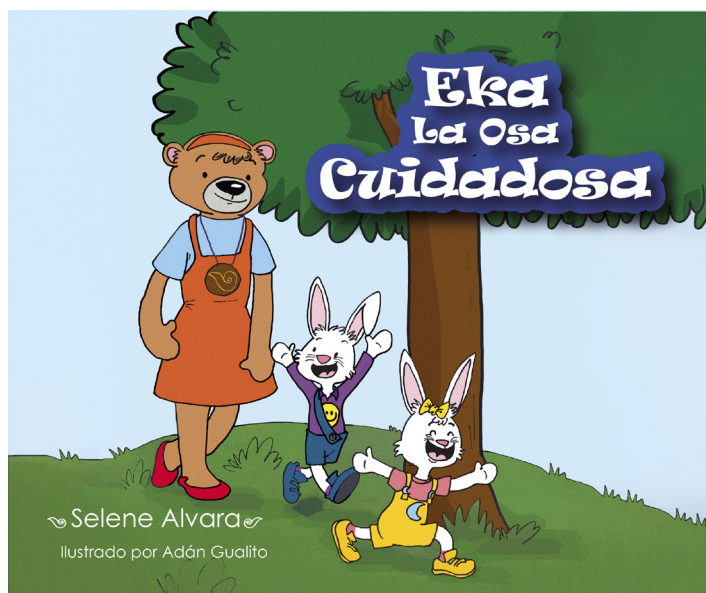


Fuentes de información

Existen diversos materiales para prevenir abuso sexual. En el año 2022, la autora de este boletín, publicó un cuento infantil para infancias de entre 3 a 8 años como herramienta de autocuidado y prevención de ASI titulado “Eka La Osa Cuidadosa” [10].

Otros recursos de apoyo

Los cuentos *¡Estela grita muy fuerte!* de la autora Bel Olid y la Ilustradora Martina Vanda [11] y *Ojos Verdes*. Éste último de la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA) [12], son otros recursos de apoyo para que las niñas y los niños se familiaricen con la importancia de prevenir conductas asociadas al ASI. 



¿Qué hacer ante la develación de un caso de ASI? [8]

1. Mantén la calma, escucha atentamente lo que NNA quieren expresar y evitar emitir juicios o interrumpir.

2. Cree lo que te dicen, es poco habitual que NNA mientan cuando nos revelan que han sido víctimas.

3. Realiza preguntas para asegurarte que entendiste bien el mensaje.

4. Bríndale seguridad y acompañamiento.

8. Explícale que es importante denunciar el hecho para evitar que vuelva a suceder y responsabilizar a la persona agresora.

7. Hazle saber que se hará todo lo posible para que no vuelva a suceder y estará a salvo.

6. Reconócele el valor que tuvo al comunicar lo sucedido.

5. Hazle entender que ella o él no ha sido responsable ni culpable de lo sucedido.

9. Protégelas para que la persona agresora no pueda acceder a ella o él y evitar que siga siendo abusada(o).

10. Denuncia inmediatamente ante la Fiscalía del Estado.

11. Busca apoyo profesional psicológico para las y los NNA y para ti.

12. Ten cuidado con el manejo de la información para proteger la integridad emocional y dignidad humana de las y los NNA.


¿Sabías que...?

- El 19 de noviembre es el Día Internacional para Prevenir el Abuso Sexual Infantil.
- En 29 entidades federativas se prevé el delito de abuso sexual; sin embargo, en cada Estado las penas varían, siendo la mínima de un mes y la máxima de diez años. ^[9]
- El Estado de Puebla tiene la pena mínima sobre el delito de abuso sexual de un mes a un año. ^[9]
- Desde el 2021, existe una línea de denuncia para prevenir y erradicar el material contenido de ASI en entornos digitales. Esta línea se llama "Te protejo México" y está a cargo de la Fundación PAS, A.C. (Fundación Prevención del Abuso Sexual Infantil), ubicada en Guadalajara, Jalisco. ^[10]

EFEMÉRIDE DEL MES

10 de diciembre

Día Mundial de los Derechos Humanos

Hace 75 años, en esta fecha, se firmó la **Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH)**, un documento histórico que reconoce los derechos fundamentales inherentes a toda persona, sin importar raza, color, religión, sexo, idioma, opinión política u otras características similares, así como origen, nacionalidad o grupo social, posición económica, nacimiento u otras condiciones. Dicha Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 y establece, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse de manera mundial. ^[13] 



Referencias

- [1] Comisión Nacional de Derechos Humanos. Reporte de monitoreo legislativo. El panorama legislativo en torno al delito de abuso sexual, junio 2021., Ciudad de México: México; 2021.
- [2] Murillo, J. A., Mendiburo-Seguel, A., Santelices, M. P., Araya, P., Narváez, S., Piraino, C., Martínez, J., Hamilton, J. Abuso sexual temprano y su impacto en el bienestar actual del adulto. Revista Psicoperspectivas, 2021.
- [3] Secretaría de Educación Pública. Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica. Ciudad de México: Gobierno de México; 2017.
- [4] Horno, P. Abuso sexual infantil. Manual de Formación para profesionales. España; 2001.
- [5] Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Prevención del abuso sexual a niñas, niños y adolescentes. Guía para madres, padres y adultos protectores. Ciudad de México: Gobierno de México; 2019.
- [6] Fondo de las Naciones Unidas para la infancia. Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos. Argentina: Argentina; 2017.
- [7] Save The Children. Modulo 2. Indicadores de violencia sexual contra la infancia. Manual formativo para profesionales del sector educativo en detección y notificación de la violencia sexual contra la infancia. Andalucía: España;2020.
- [8] Recrea Digital. Guía para la prevención del abuso sexual infantil. [Fecha de consulta 1 de noviembre del 2023]. Disponible en: https://recreadigital.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/Gui_a-para-la-Prevencion-del-Abuso-Sexual-Infantil.pdf
- [9] Fundación PAS. Te protejo. Línea de reporte. Violencia sexual infantil en el mundo digital. Resultados al primer año de operación de Te Protejo México. Guadalajara: Mexico;2023.
- [10] Mi Psicóloga Selene Alvara. Eka la Osa Cuidadosa. [Fecha de consulta 1 de noviembre del 2023]. Disponible en: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100083423077010&mibextid=ZbWKwL>
- [11] Olid, I. y Vanda, M. ¡Estela grita muy fuerte!. Fieno: España; 2018.
- [12] CEAPA. Ojos Verdes. Cuento sobre prevención de Abuso Sexual Infantil. Puerta del sol: Madrid; 2018
- [13] Naciones Unidas. Día de los derechos humanos 10 de diciembre. [Internet] [Fecha de consulta 17 de noviembre del 2023] Disponible en: <https://www.un.org/es/observances/human-rights-day>

BOLETÍN SAPIOSEX, Año 1, Número 8, diciembre de 2023. Publicación mensual de acceso abierto, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Av. Universidad 3000, Coyoacán, 04510, Ciudad de México, a través del Programa de Prevención de Embarazo en Adolescentes de la División de Investigación de la Facultad de Medicina, Torre de Investigación, edificio "H", primer piso, Circuito Escolar s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, Ciudad de México. Teléfono: 55 5623 2153.

<https://boletinsapiosex.facmed.unam.mx>

sapiosex@unam.mx

Editor responsable: Dra. Mónica Beatriz Aburto Arciniega. Certificado de Reserva de Derechos al uso Exclusivo del Título: 04-2023-092217040500-106, ISSN: en TRÁMITE, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Responsable de la última actualización de este número, Programa de Prevención de Embarazo de la Facultad de Medicina, María Elena González Robles, Torre de Investigación, edificio "H", primer piso, Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, Ciudad de México. Fecha de la última modificación: 14 de diciembre de 2023.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja el punto de vista del editor del boletín ni de la UNAM.

Se autoriza cualquier reproducción total o parcial de los contenidos de la publicación, siempre y cuando sea sin fines de lucro o para usos estrictamente académicos, citando la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.